

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.º. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscripciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.



Precio de la suscripcion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias. id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Lobo, núm. 23, cuarto 3.º izquierda.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.º. CONS.º. DE LA MAS.º. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.º Y 15 DE CADA MES.

A los QQuer.º. hh.º. Lucio y Petrarca en este Valle y Or.º. de Madrid.

Salud.

QQuer.º. hh.º.: Ha llegado á conocimiento de este Supr.º. Cons.º. y Cám.º. de Rit.º. de este Gr.º. Or.º. de España que circula por Madrid y provincias un periódico titulado *Revista Masónica bajo los auspicios del Gr.º. Or.º. de España*.

En su consecuencia, me manda deciros, que hagais saber por medio del BOLETIN OFICIAL DEL GR.º. OR.º. DE ESP.º., que se halla á vuestro cargo, insertando esta comunicacion, que este Sup.º. Cons.º. y Cám.º. de Ritos, notiene dado poderes, ni autorizacion alguna para su publicacion. Asimismo que el nombre del individuo Vegá, que parece ser el firmante de dicha Revista, no pertenece al Gr.º. Or.º. de España, ni se halla inscrito en su matrícula.

Por lo tanto, manda á todos los TTall.º. y hh.º. que consideren á la mencionada *Revista Masónica*, como espúrea y desautorizada, y sus artículos como sospechosos, por sostener doctrinas contrarias á las que profesa este Gr.º. Or.º. de España y el Orden en general.

Dado en este Valle y Or.º. de Madrid á los 14 dias del mes de Julio de 1871, *artis edificatoriae* 5871.—El Gr.º. Sec.º. delegado, Orestes.

QUERIDOS HH.º.

Ha llamado seriamente la atencion de este Supremo Consejo, la insistencia con que algunos hh.º., poco instruidos en los trabajos del arte Mas.º.,

